

Informe Comisión de Control Financiero

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL FINANCIERO

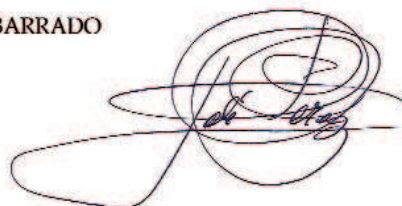
Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Control Financiero de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía, hacen constar que:

1. En virtud de lo dispuesto por el artículo 42 de los Estatutos vigentes de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía, han procedido al examen de la documentación social de la Entidad y de las operaciones realizadas, así como el análisis de las cuentas anuales e informe de gestión que, junto con el informe de auditoría, el dictamen actuarial y demás documentos complementarios, les han sido facilitados.
2. La verificación de esta documentación ha puesto de manifiesto que las cuentas anuales reflejan las operaciones realizadas, habiéndose aplicado criterios de valoración y principios de contabilidad que se consideran adecuados.
3. En consecuencia, consideran que las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2009 están correctamente formuladas y reflejan fielmente las operaciones sociales.

Madrid, 14 de abril de 2010



Fdo.- Leopoldo DÍEZ BARRADO



Fdo.- Basilio G. MIGUÉLEZ ZAMORANO

Fdo.- José PÉREZ CARMONA

**SR. PRESIDENTE DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
POLICÍA**